

ACUERDO N° 276-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a CATORCE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA ALICIA VELASCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 14-11-14.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 474/14 – Reg. de Lic) la licencia al Sr. **MATHIAS Yael GUERRERO MOYANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 27-10-14.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 474/14 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **TANIA KUHN**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los días 06, 07 y 08-11-14.-

IV) PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA CRISTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-